

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 21.806
Nombre comercial: FOBECI

Titular:

SIPCAM INAGRA. S.A.
 c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro
 46009
 VALENCIA

Fabricante:

SIPCAM INAGRA. S.A.
 c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro
 46009
 VALENCIA

Fecha de inscripción: 11/05/1998

Fecha de caducidad: 31/07/2018

Tipo de envase:

Cajas de cartón con bolsa interior de polietileno o "film" complejo de polietileno/aluminio/poliéster de 1 y 5 Kg.

Composición: BENALAXIL 6% + CIMOXANILO 3,2% + FOLPET 35% [WP] P/P

Tipo de preparado: POLVO MOJABLE [WP]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Patata	MILDIU	0,225-0,325 %	30
(2) Vid de vinificación	MILDIU	0,225-0,325 %	30

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Tratamientos preventivos en pulverización foliar mojando uniformemente todo el cultivo, si se producen condiciones favorables al desarrollo de la enfermedad, se repetirán con una cadencia de unos 14 días. En caso de haberse iniciado la infección tratar en los primeros 5 días para detener su desarrollo.

Específicos: (2) Iniciar los tratamientos a partir del estado de sarmientos de 10 cm. de longitud, a dosis máxima de 1,5 kg de folpet/ha. y aplicación.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m. en cultivos herbáceos y 60 m. en cultivos leñosos hasta la masa de agua superficial.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 21.806
Nombre comercial: FOBECI

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/01, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Nocivo, Carcinogénico cat. 3, Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas: --
Frases de riesgo: R20, R36, R40, R43, R51/53
Consejos de prudencia: S2, S13, S45, S22, S36/37, S24/25
Otras indicaciones reglamentaria La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).